AÑO IV — JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.255

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE QUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

UTILIDAD
de las exposiciones de agricultura

Celebrar de vez en cuando un concurso nacional de los productos de la agricultura, es acreditar que los Gobiernos protejen con afán solícito una de las más importantes industrias.

No faltan espíritus superficiales que no ven en uno de estos certámenes otra cosa que un vano alarde de los elementos productores; pero las personas sensatas, inspirándose en lo que la razón y la equidad dictan, hallarán justo, natural y conveniente que el Poder se muestre á la altura del siglo en que vive, poniendo de su parte los medios para que la emulación despierte.

Eso de aglomerar con orden admirable todo lo que el movimiento agrícola ha producido; someterlo á la consideración de propios y extraños; evidenciar los esfuerzos hechos con más ó menos acierto, por cada uno de los expositores, y dar á conocer el fruto de repetidos ensayos, es abrir nuevos horizontes á una clase honrada, menesterosa y sufrida, sin cuyo concurso no podrán funcionar las ruedas que componen el Estado.

Consideremos que convertidas en hechos multitud de teorías, surgirán provechosas comparaciones, que han de ser oportunamente utilizadas, dando vida á felices consecuencias, porque generalizado todo lo bueno recientemente aprendido, se dá ensanche poderoso á los veneros de la riqueza agrícola.

Familiarizados los pueblos con la idea de hacer públicos sus adelantos en esos palenques establecidos por la civilización para hacer brillar el trabajo, se apresuran á conquistar lauros; y, en efecto, los conquistan, en razón á que oportunamente no desperdiciaron ni ejemplos ni enseñanzas.

De sobra sabemos que la perfección de la agricultura deja mucho que desear en España; pero, así y todo, no podemos negar que algo se ha adelantado, toda vez que de algunos años á esta parte, se han hecho grandes roturaciones, arrancando pingües cosechas á lo que antes eran extensos eriales; se han multiplicado los canales de riego, y se han puesto de acuerdo en muchas partes la ganadería y el cultivo.

Hermoso destino está reservado á la agricultura española. En un país donde son múltiples las zonas y las latitudes, todo se puede intentar cuando los encargados de labrar la tierra posean los debidos conocimientos agronómicos, y para acelerar la llegada de ese período de bienandanza, las Exposiciones se deben suceder, mediando entre una y otra el lapso de tiempo preciso para que se puedan apreciar nuevas mejoras, punto á que mucho deben aspirar labradores y ganaderos.

¿No se hallan éstos en el caso de perfeccionar por el cruzamiento de razas los animales que les brindan sus productos? ¿No existen muchos agricultores que desconocen el sistema de las cosechas alternadas y el beneficio que proporcionan las máquinas modernas?

Todo cuanto hagan los Gobiernos en favor de esa arteria de la humanidad, que dá merecido prestigio á los hombres que la alientan, se reducirá, por mucho que sea, al cumplimiento de un deber sagrado.

La Región

BURGOS

Ha fallecido repentinamente en Salas de Bureba el abogado del Estado con destino en esta Delegación de Hacienda, D. Severiano Bruyel.

—Noches pasadas se declaró un voraz incendio en el pueblo de Fuenteurbel, destruyendo dos casas contiguas á la escuela.

Fué tal la violencia del incendio, que ni aún las ropas pudieron salvar los moradores de ambos edificios, viéndose precisados á lanzarse á la calle huyendo de las llamas.

—En la carretera de Burgos á Soria ha capturado la guardia civil á tres vendedoras, ambulantes, por expendición de moneda falsa en Barbadillo del Mercado al efectuar una compra de varios artículos.

Llámanse las detenidas Francisca Fernández, natural de Nájera (Logroño); Ricarda de Gracia, de Hervás (Cáceres), y Leonor Navarro, de Alcañiz (Teruel).

PALENCIA

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el anciano y consecuente republicano de esta capital, D. Hipólito Paniagua.

—El señor teniente fiscal de la Audiencia de esta capital D. Faustino Alonso Sánchez-Arcilla, ha sido trasladado de juez de 1.ª instancia á Tortosa.

Para desempeñar dicha plaza ha sido nombrado el juez de Tortosa D. Eduardo Chalud y Solá.

—Ha fallecido en Sahagún á los 34 años de edad la Sra. D.ª Luisa Borés Fernández, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Parrado.

—Al llegar á las inmediaciones de Baltanas el coche de viajeros que va desde esta población, se incendiaron unos cohetes que llevaba dicho vehículo produciéndose la correspondiente alarma en los viajeros.

—En la carretera de Guaza y próximo á Frechilla, una cuadrilla de segadores disputaron, resultando todos ellos con heridas de pronóstico reservado.

SALAMANCA

Ha habido ya gran concurrencia de «muletas» en el ferial de ganados, pero realmente aún no han quedado establecido precios.

Vendedores y adquirentes puede decirse que se han dedicado á trabajos de tanteo.

—En Ledesma la feria de ganados ha estado concurridísima.

Parece que se vendió todo el ganado de cerda que se presentó, á precios muy elevados.

También hubo mucha venta en el ganado vacuno.

Reformas en la enseñanza

La «Gaceta» publica hoy una real decreto reorganizando las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza.

He aquí un extracto de la parte dispositiva del mismo:

Artículo 1.° El gobierno y vigilancia de la primera enseñanza en las provincias estará á cargo de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y en los términos municipales á cargo de las Juntas locales de primera enseñanza.

Subsistirán las Juntas locales de Madrid y Barcelona y se regirán por legislación especial que se dicte, determinando su organización y atribuciones.

En las capitales de provincia, las Juntas provinciales tendrán las atribuciones de las locales, quedando disueltas éstas. El alcalde de la capital será vocal nato de la Junta provincial.

Art. 2.° Para auxiliar á las Juntas provinciales en el desempeño de su misión, se establece en cada capital de provincia una sección de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo jefe y personal serán los actuales secretarios y personal administrativo de dichas Juntas.

Art. 3.° Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán:

Del gobernador civil de la provincia, presidente nato de las mismas.

Del alcalde presidente del Ayuntamiento de la capital.

Del juez de primera instancia.

Del director del Instituto.

Del director de la Escuela Normal superior de maestros, donde la hubiere.

De la directora de la Escuela Normal de maestras.

Del arquitecto provincial.

Del inspector de primera enseñanza.

De un eclesiástico, delegado del diocesano.

De un individuo de la Comisión provincial y de otro del Ayuntamiento de la capital.

Del subdelegado de Medicina que resida en la capital, y en su defecto, un médico nombrado á propuesta en terna de la Academia de Medicina de la capital en que la hubiere, ó del Colegio Médico de la provincia.

De tres padres de familia; y

De dos madres de familia.

Será secretario de la Junta con voz, pero sin voto, el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes. En ausencias y enfermedades le sustituirá el oficial de secretaría.

Art. 4.° Los vocales representantes de la Diputación y del Ayuntamiento serán nombrados por el Gobierno, á propuesta en terna, que formarán las Corporaciones respectivas. En las capitales de provincia donde residieran dos ó má subdelegados de Medicina, será elegido uno de ellos por el ministerio, de la propuesta justificada en lista que remita el gobernador.

Los vocales que en concepto de padres ó madres de familia han de formar parte de la Junta provincial serán nombrados por el Gobierno de entre los propuestos en lista por los gobernadores civiles, quienes, al hacer la propuesta, manifestarán las condiciones de edad, estado y profesión de cada uno.

El resto del artículo 4.° y los siguientes, hasta el 14 inclusive, se refieren á la manera de funcionar la Junta, modo de celebrar sus sesiones y obligaciones de sus presidentes y vocales de las mismas.

Corresponde á las Juntas provinciales, entre otras obligaciones:

Vigilar y propagar la enseñanza y velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reales órdenes y reglamentos que la regulen.

Informar al Gobierno en los casos previstos en la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1850, y en cuantos asuntos fueren consultados por el ministerio ó por el Rectorado correspondiente.

Proponer las mejoras y reformas convenientes al progreso de la enseñanza; para ello redactará una Memoria, que se remitirá á la subsecretaría del ministerio en el mes de Diciembre de cada año.

Esta Memoria, que será redactada por una Comisión especial que de su seno designará la Junta, deberá contener, entre otros, los siguientes datos: *a)* población escolar en las distintas localidades y asistencia media á las Escuelas; *b)* resultados de la enseñanza; *c)* variaciones en el personal docente; *d)* estado actual de los edificios y reformas que en cada uno de ellos deban introducirse; *e)* material de enseñanza; *f)* deficiencias generales observadas y medios que consideran convenientes para corregirlas; *g)* establecimientos públicos de enseñanza no oficial y asistencia media á los mismos.

Acordar las visitas extraordinarias que estimen necesarias, sin perjuicio de la que la superioridad ordene. En ambos casos, esto es, cuando la Junta provincial lo acuerde ó el ministerio ó el Rectorado ordenen al inspector una visita extraordinaria, éste hará á la vez la ordinaria á las demás Escuelas de la localidad, las cuales serán excluídas del itinerario que para la visita ordinaria se encuentre previamente establecido. Terminada que sea la visita extraordinaria, pondrá en conocimiento de la autoridad que la ordenó el resultado de ella.

Dar cuenta al Rectorado, y en su caso al Gobierno por conducto de aquel, de las faltas que advierta en los Centros de enseñanza puestos á su cuidado, proponiendo los medios de corrección.

Proponer los premios y castigos á que se hayan hecho acreedores los encargados de la primera enseñanza.

Informar y elevar al rector los expedientes para la construcción y reparación de los edifidios destinados á la primera enseñanza, así como los de subvención para estos mismos fines y de los de supresión, distribución y cambio de categoría de la Escuelas.

Formar y tramitar los expedientes gubernotivos que procedan contra los maestros y auxiliares, excepción hecha de los casos en que por el ministerio ó el Rectorado se estimase conveniente el nombramiento de delegado especial.

Informar los expedientes de separación, sustitución, permutas y licencias de los maestros.

Proponer al Gobierno, por conducto del Rectorado, la creación de Escuelas donde no las hubiere, ó el aumento de ellas donde no fueren suficientes.

Formar y aprobar bienalmente los escalafones de los maestros de primera enseñanza para el percibo del aumento gradual, remitiendo un ejemplar á la Sección de Estadística del ministerio. Asimismo tramitarán, con su informe, los recursos de alzada que se promuevan contra los acuerdos de la junta sobre inclusión ó exclusión en los escalafones.

Fomentar el establecimiento de Cajas escolares, colonias escolares para las vacaciones de la canícula y Asociaciones protectoras de la enseñanza compuestas de las personas que en los pueblos y en los distintos barrios de las ciudades se preocupen por la difusión de la cultura.

Procurar la constitución de Asociaciones protectoras de la infancia y de la clase obrera, para la creación de Centros, en los cua-

---

(62)

Folletón
del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—Jurado... ¿á ese canalla de Labrosse?... ¿No es verdad?

—¿Qué dices?

—Digo que lo sé todo; pardiez, ó que lo comprendo todo, lo cual para el caso es lo mismo. Digo, señor, que por no comprometer á una mujer á quien amáis, por librarla del baldon y del suplicio del adulterio, habeis jurado al tunante de Labrosse dejaros ajusticiar como un ladrón.

—¡Silencio, desgraciado!... ¡Silencio!... exclamó Guido Raymond sin poder ocultar su terror.

—Dejadme, señor, dejadme hablar Nada hay que temer. Las aves que habitan estos lugares están ahora en la superficie de la tierra y no pueden oir á los que discuten en las entrañas de la misma, y en cuanto á los que aquí estamos, todos conocemos vuestra historia.

—Y quién ha podido decir...

—Os digo, señor, que todo lo sabemos, interrumpió Cramignole cada vez con más calor, que sois inocente como un cordero y que pretendeis haceros mártir de vuestra adnegación Y puesto que es fuerza decirlo todo, ese robo de que se os acusa no puede haber sido hecho por vos, puesto que son estos dos señores y yo, en parte, quienes hemos dado el gelpe.

—¡Qué escucho!... dijo Guido en el colmo de la sorpresa.

La verdad, señor, observaron á un tiempo el judío y Coquembuche.

—En cuanto á la puñalada con que obsequiamos á *Cabeza de Estopa*, añadió este último, esa honra me pertenece á mí por completo; lamentando en el alma que ese infame vizco tenga diez vidas como los gatos, pues á fé de quien soy creí verle resucitado.

Guido Raymond no podía ya con tantas emociones. Costábale gran trabajo persuadirse de que lo estaba oyendo fuese verdad. Creía que para obligarle á aceptar la salvación con que le brindaban aquellos tres hombres, fingían ser ellos los autores del crimen que había agravado su situación.

—Y por si acaso dudais, añadió Cramignole adivinando las ideas que cruzaban por la mente de Guido, sabed que teneis ante vos á los dos ayudantes de campo del famoso bandido Lázaro el Lorenés.

—¡Gran Dios!... ¡Lázaro!... exclamó el desgraciado joven apoyándose entre las ennegrecidas murallas de la prisión.

—Sí señor, añadió Coquembuche, y si nos hemos atrevido á llegar hasta vos y empañar por un momento vuestra pureza de hombre honrado con nuestro hálito de malvados, es porque Lázaro el Lorenés no quiere que su hermado Guido ocupe el puesto que á él le pertenece en Montfaucon.

—¡Lázaro!... ¡Lázaro!... murmuraba Guido con emoción, ¡Lázaro, hermano mío!...

—Venid, señor, venid, continuó Coquembuche, vuestro hermano os espera cerca del Chatelt, y toda su gente se halla dispuesta á verter la última gota de su sangre por defenderos. Venid, un sólo arquero defiende la entrada de la gatería superior. Todos creen que estais medio descuartizado y nadie sospecha que podais escaparos. Yo me encargo del arquero.

Cubierto con un casco y vestido con su cota de mallas, podreis salir con igual libertad que de vuestra casa. Nosotros nos reuniremos á vos en un abrir y cerrar de ojos, y mañana si ese querido preboste se empeña en festejar al pueblo de París con una nueva ejecución, podrá si quiere ahorcarse él mismo.

Coquembuche guardó silencio esperando con ansiedad la respuesta definitiva de Guido.

Este oprimió sucesivamente las manos á aquellos hombres cuya abnegación rayaba en heroismo; y después de un momento de silencio, durante el cual brilló una lágrima en sus ojos les dijo con voz conmovida.

—Direis á Lázaro; direis á mi hermano que sólo mi muerte puede salvar del suplicio á la mujer que amo mucho más que á mi honor, muchísimo más que á mi vida. Le añadireis que he jurado sufrir mi fatal destino y que aún cuando fuese á costa de mi eterna salvación quiero cumplir mi juramento.

Los tres hombres bajaron la cabeza tristemente y no se atrevieron á replicar una palabra.

Veían que la resolución de Guido era inmutable. Con los ojos arrasados en lágrimas despidiéronse del prisionero y calándose sus antifaces se dirigieron hácia la puerta en medio del más profundo silencio.

CAPITULO XXX

Traición

Apenas hubo Coquembuche puesto

(Continuará.)

les los hijos de clases necesitadas tengan albergue durante el día, y si posible fuera, vestido y alimentos, y en que los obreros, durante las primeras horas de la noche, puedan completar su ilustración.

Los gobernadores cuidarán que las Juntas tengan á su disposición local adecuado para celebrar sus sesiones, así como el local necesario para las oficinas de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes y del inspector de primera enseñanza.

Las Juntas locales de primera enseñanza se compondrán:

Del alcalde presidente.

De un concejal síndico.

Del cura párroco, si hubiese más de uno, el que designe el diocesano.

Del juez municipal.

De los directores del Instituto y Escuelas superiores y profesionales.

Del subdelegado de Medicina, si lo hubiere, y en su defecto de un médico municipal.

De tres padres de familia en poblaciones que pasen de 10.000 habitantes, reduciéndose este número á dos y uno, respectivamente, en las que no lleguen á dicho vecindario.

Los siguientes artículos, hasta el 29 inclusive, se refieren á las obligaciones y deberes de las Juntas locales.

De las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes

Art. 30. En cada capital de provincia habrá una sección de Instrucción pública y Bellas Artes, constituída por un jefe, que lo será el actual secretario de la Junta provincial, sin que en este cambio pierdan las consideraciones y carácter que les asignan las disposiciones hoy vigentes; de un oficial de Secretaría, de un oficial de Contabilidad y de dos auxiliares, cuando menos.

Todos estos funcionarios serán nombrados por el ministerio de Instrución pública, y sus haberes se abonarán, como hasta aquí, por la Diputación provincial respectiva. El sueldo del jefe y de los demás funcionarios será el que actualmente tengan asignado en el presupuesto provincial por todos conceptos.

Si no tuviesen consignado las Diputaciones provinciales créditos para esta plantilla, lo consignarán en el primer presupuesto que formen.

Art. 31. Corresponde á estas secciones:

1.° Facilitar á la Junta provincial los expedientes, documentos ó antecedentes que dichas Corporaciones reclamen.

2.° Llevar el Archivo y todo cuanto se refiera al personal de primera enseñanza.

3.° Llevar el libro de turnos para la provisión de vacantes.

4.° Anunciar en los «Boletines oficiales» los concursos y oposiciones que le ordenen los rectores ó la superioridad, admitiendo las instancias documentadas y remitiéndolas á los Rectorados con relación firmada, guardando el orden de presentación. Si las instancias que presentaren los maestros no tuviesen la justificación debida y documentación requerida, se reclamarán de oficio y por conducto del alcalde de la localidad en que tengan su residencia, dándoles un plazo de diez días para que los presenten, y si terminado éste no los hubiesen presentado, quedarán sin curso, dando cuenta al Rectorado.

5r° Intervenir en todo lo que tenga relación con el pago de las atenciones de primera enseñanza, en la misma forma que hoy lo hacen las Juntas provinciales.

6.° Llevar la contabilidad é instruir los expedientes que hayan de cursar á la Junta central de derechos pasivos.

7.° Tramitar los expedientes en solicitud de permutas, licencias, jubilaciones, sustituciones y cualesquiera otras peticiones que formulen los maestras, oyendo previamente á la Junta provincial si así estuviese dispuesto.

8.° Certificar las hojas de servicios y méritos y expedir las certificaciones con el V.° B.° del presidente de la Junta.

Los jefes de las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, al expedir las certificaciones que se soliciten, cuidarán de extenderlas con toda escrupulosidad, haciendo constar en las hojas de servicios que autoricen cuantas notas favorables ó desfavorables consten en el expediente personal del interesado, así como las licencias que hubiere disfrutado, autoridad que la concedió y duración de cada una.

9.° Formar los estados de movimiento de personal para la estadística.

10. Llevar el libro de actas de la Junta.

11. Cuantos otros asuntos meramente administrativos les estén encomendados ó se ordenen por las autoridades académicas.

LA PROVINCIA

Turégano

Fiestas en perspectiva.—El programa.—Situación del mercado de ganados.

La gente menuda como vulgarmente se llama á los niños de cinco á doce años, es la que con anticipación demuestra algunos sucesos; rara vez se entretienen en sus inocentes juegos á imitar el religioso acto del triste entierro, que á los pocos días no se celebre alguno de estos; pues bien, en la actualidad en esta población los chicos no se ocupan de tales actos, sino de jugar á los novillos, como procedente de las fiestas que se han de celebrar en breve si en los juegos es mucha la animación y el bullicio, asi suelen ser los que sucedan, por lo cual, puede asegurarse que las fiestas de esta villa han de estar animadas y concurridas. A ello contribuirá, el haber terminado los labradores de recojer y empanerar sus frutos, con regular abundancia, según los datos recogidos.

Las familias hace días reciben algunos de sus individuos que están separados desde algún tiempo del seno de aquéllas; otras esperan al pariente ó amigo que han invitado y prometido aquél su venida, y por esto, diariamente aparecen nuevos personajes en la población, á quienes saludan los unos y los otros, con la frase corriente de «Vendrás á las fiestas» y al contestar afirmativamente, sigue animada conversación, detallándole el vecino lo más saliente de aquéllas, según los carteles y programas repartidos por el Ayuntamiento, y costeadas por éste y por algunos industriales, que se anuncian en los libritos, por primera vez en esta villa.

Por cierto que el Ayuntamiento no ha escaseado nada para dar realce á las fiestas, agradar á sus vecinos y obsequiar á los concurrentes.

El 13, como primer día de las fiestas, en que se celebra el mercado de granos y ganados, habrá música y baile por la tarde, con iluminaciones y velada por la noche.

El 14, función religiosa, baile público, en que los dulzaineros de Peñafiel, Perucha, Membrilla y Aspa, lucirán sus habilidades y la gente joven, ataviadas ellas con las mejores galas y ellos con nuevos trajes, bailarán las nuevas piezas que los músicos han ensayado, dedicándolas exclusivamente á esta localidad.

El quince, después de la diana y el baile matinal, encierro de reses bravas, de la ganadería de D. Cecilio Sanz Pilar, vecino de Cuéllar; por la tarde lidia de seis toretes y muerte de un toro, conocido en la ganadería con el nombre de *Señorito*, por la cuadrilla del matador Manuel Gutiérrez (Maoliyo), y por la noche, primera velada de fuegos artificiales á cargo del antiguo pirotécnico D. Guillermo Cuenca, vecino de esa ciudad, iluminación de la Plaza Mayor y baile.

Día 16 diana, encierro de reses y lidia de igual número que el día anterior, con muerte de otro toro llamado *Fortunito* por la misma cuadrilla, y segunda velada de fuegos artificiales, terminando con una traca y bengalas.

También para el día 17 se está animando la gente de broma á que tenga lugar algún festejo.

Los mercados que semanalmente se celebran no pueden estar más concurridos; el sábado último fué de los que pudiéramos llamar grandes, habiendo obtenido baja los granos y ganados, á excepción de la cebada que se mantuvo firme.

La salud de este vecindario es excelente.

El Corresponsal

8 de Septiembre de 1902.

Desde La Granja

El beneficio de García Ortega

Si bien es cierto que durante toda la temporada han tenido un tanto olvidado el teatro, la aristocrática colonia de este Real Sitio, anoche en cambio supo pagar espléndidamente su deuda ocupando todas las localidades del teatro, adquiridas á respetables precios.

Los más distinguidos aficionados de la colonia veraniega, han dado al Sr. García Ortega, una prueba de verdadero afecto tomando parte en la función organizada á su beneficio.

El libre cambio, divertida comedia de Mario (hijo), que trasciende á *vaudeville* á ciento cincuenta leguas, fué interpretada con acierto por todos los aficionados y por algunos como don Teodoro Rodríguez, con verdadera maestría, siendo con justicia para él la mayor parte de los aplausos de la concurrencia.

El *Pepito Jiménez*, gracioso tipo de parásito aristocrático que pinta Mario siempre cómico y á veces grotesco, estuvo admirablemente representado y acaso el señor Rodríguez, enmendase con su talento la plana al autor en algunos pasajes de la obra, evitando las chocarrerías, á que se presta el personaje y no traspasando ni un solo momento los límites de lo cómico.

Tomaron parte en la representación los señores marqués H., Avial (B.), Coello (R.), Fabra (N.), Llorens (C.), Drumen (J.), Chavarrí (L. C.), Roldán (M.) y Folleville, en unión de las actrices de la compañía y el beneficiado.

Puso término á la agradable fiesta el interesante cuadro dramático de Eusebio Blasco, que lleva por título *Los dos sueños*.

García Ortega, estuvo felicitadísimo, interpretando el tipo de un viejo general que, olvidado hasta de sus hijos, se muere pensando en sus glorias, en sus soldados y en su nietecita, único testigo inconsciente de su agonía.

La encantadora Lulú Castelain, desempeñó admirablemente el papel de la pobre niña, á quien los papás dejaron sola con el viejo, mientras iban á disfrutar del mundo.

La nieta adora á su abuelito, pero se aburre soberanamente á su lado porque no le comprende y porque sueña con brillar en sociedad, con lucir muchos y ricos trajes, con asistir á espectáculos y tener una lucida corte de admiradores, con ser, en fin, una mujer de gran tono como su mamá.

La preciosa actriz, reflejó admirablemente las impresiones que en su alma de niña causaban sus sueños tanto en la manera de decir, como en la de accionar.

El sentido cuento qu el autor pone en boca de la niña, fué dicho por Lulú de un modo magistral y la concurrencia aclamó entusiasmaba á la afortunada intérprete del difícil papel de *Lucía*. Tanto ésta como el beneficiado, recibieron muchos y ricos presentes.

El teatro rebosante de público y en palcos y butacas toda la colonia, rivalizando las damas en lucir sus encantos realzados con lucidos trajes y ricas joyas.

En suma, una noche agradable para todos y muy lucrativa para el distinguido director de la compañía, á quien desde estas columnas felicito.

Agresión á un sereno

En la madrugada de ayer, ha sido agredido el sereno municipal Jenaro García, por el del Real Patrimonio Santos Gómez, maltratándole y dándole con el palo del chuzo, presentando el Jenaro varias heridas en la cabeza y amagullamientos en distintas partes del cuerpo; dícese que no ha mediado cuestión alguna.

El juzgado municipal, instruye diligencias en averiguación de los hechos; el agresor se encuentra detenido en la cárcel.

El Corresponsal.

10 Septiembre 1902.

Juegos florales

Ponencias del Jurado

Para los temas clásicos y los números 2, 3, 5, 12, 13, 15 y 16, Srs. Lecea, La Calle, Berzal, Ceballos, Rubio Higuera, Arce, Cano, Páramo. Serrano, Conde de Cheste, Pedrazuela, Rodríguez (D. Ildefonso) y Torres.

Sres. Lecea, Cáceres, Orduña, La Calle y Páramo para el tema núm. 4.

Sres. Higuera, Pedrazuela, Rebollo, La Calle y Alemán, para el tema número 6.

Sres. Conde de Casa Canterac, Torres, Lecea, Serrano, Ceballos é Higuera, para el tema número 7.

Sres. Cáceres, Arce, Sala, Vargas y Orduña, para el tema número 8.

Sres. La Calle, Orduña, Lecea, Cáceres, Cano y Pedrazuela, para el tema núm. 9.

Sres. Alemán, Páramo, Higuera, Rebollo, Rodríguez (D. Ildefonso) y Odriozola, para el tema número 10.

Sres. Vargas, Lecea, Cano, Torres, Pedrazuela y Odriozola, para el tema núm. 11.

Sres. Conde de Casa Canterac, Serrano, Odriozola, Sala y Torres, para el tema núm. 14.

Sres. Serrano, Ceballos, Torres, Conde de Casa Canterac y Odriozola para el tema núm. 17.

El castellano y su mesnada

Aún me parece verle, en la cimera
de su bruñido casco el sol relumbra;
avanza del *Eresma* en la ribera
dejando atrás del bosque la penumbra.

Jinete sobre potro jerezano
cubierto de gualdrapas aceradas
gallardo se destaca el castellano
al frente de sus bélicas mesnadas.

Céfiro riza el nítido plumaje
de su regio penacho de batalla;
de hirviente espuma cúbrese el bridaje
que lleva su corcel sobre la malla.

Le siguen sus atléticos guerreros
bravos en el combate cual leones,
y rayos mil reflejan los aceros
de aquellos gigantescos escuadrones.

FERNANDO RIVAS

Septiembre 1902.

Centro instructivo de Arévalo

Noche de triunfo

Prueba evidente de lo que pueda ser la juventud encauzada por buenos derroteros, es la función dada anoche por los aficionados de este «Centro».

Poníanse en escena tres obras escogidas del repertorio moderno «De vuelta del vivero», «Lanceros» y el «Cabo primero».

Había gran deseo de ver una vez más y en locales amplios y acondicionados, á los artistas que tantos triunfos ganaron en la última campaña, y prueba de este entusiasmo y este deseo, fué la ovación tributada al excelente escenógrafo Sr. Donís, apenas apareció en la embocadura, una vez alzado el telón de anuncios el que retrata con fiel exactitud una de las más primorosas vistas de Arévalo.

Aún vibraban en el espacio los ecos producidos por los aplausos, cuando una brillante sinfonía ejecutada al piano por el Sr. Alonso Arias, anunció que el espectáculo había dado comienzo; la cortina se alzó y aparecieron en escena las señoritas Perrino, Martínez, Almeida, Del Río, Delgado, Martín, Maroto, Alvarez, Perrino (R.) y Díaz, y los Sres. Ramiro Almeida, Montoro, Rodríguez, Gil, Canora, Trigos, Navarro, Albella, Macías (J.) Antonio, Martínez, González y Criado, que representaron con singular acierto «La vuelta del vivero»; los mismos señores y señoras interpretaron con idéntica maestría «Lanceros» y el «Cabo primero»; durante las tres obras fué tan indescriptible el entusiasmo, que las ova-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 10

Trigo viejo en almacenes á 43 y 44 reales las 94 libras.

Trigo nuevo á 41 y 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales fanega

Cebada=Se han vendido 80 fanegas á 25 reales.

Algarrobas á 29 y 30.

Pampliega (Burgos) 9

Tiempo bueno.

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo bueno de 38 á 42 reales fanega.
Trigo hembrilla á 41.
Trigo candeal, á 40.
Trigo blanquillo á 41.
Trigo rojo á 40.
Alaga á 40.
Trigo común á 39
Centeno á 28.
Cebada de 22 á 23 reales fanega.
Algarrobas á 38
Yeros á 35.
Lentejas á 46.
Avena de 17 á 18.
Garbanzos superiores á 140
Regulares á 120.
Id. medianos, á 90.
Alubias á 70.
Muelas á 32.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Idem de tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 14 reales fanega.
Id. de 2.ª á 12.
De tercera á 11.
Id. cascarilla á 9.
Echaduras á 14.
Patatas nuevas á 6 reales arroba.
Aceite á 46 reales cántaro.
Vino blanco á 12 reales.
Vino tinto á 9.
Vinagre á 10.
Aguardiente anisado á 46.
Aguardiente sin anisar á 32.
Alcohol de 35° á 60.
Petróleo á 46 reales caja.
Bueyes de labor á 1.800 reales.
Novillos de tres años á 1700.
Añojos y añojas á 500.
Vacas cotrales á 800.
Cerdos al destete de 60 á 120.
Id. de seis meses á 400.
Id. de un año á 800
De año y medio á 1000.
Ovejas á 48 reales una.
Carneros á 70.
Corderos de 50 á 60.
Lanas de 43 á 44.
Lana blanca fina á 45 reales arroba.
Lana basta á 42 reales.
Negra fina á 44.
Basta á 43.
Pieles de cabrito á 70 reales docena.
Pieles de cordero á 80.

El Corresponsal.

Amusco (Palencia) 9

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega
Centeno á 29 la fanega.
Cebada á 22.
Yeros á 33.
Lentejas á 45.
Avena á 19.
Garbanzos de 130 á 140 según clase y tamaño.
Muelas á 43.
Harina de primera á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Id. de tercera á 15
Salvado de primera á 19.
De segunda á 17.
De tercera á 13.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 51.
Vino tinto á 8.
Aguardiente anisado á 37.
Id. sin anisar á 33.
Petróleo á 102 reales caja.
Cerdos de seis meses de 120 á 180.
Queso á 76 reales arroba.
Paja á 20 céntimos arroba.
Huevos á 5 reales docena.
Tendencia, sostenida.
Los campos buenos.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas á 42'75.

Idem bueno 350 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—60 á 28.

Avena 40 á 18

Tendencia del mercado al alza.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

Entraron 290 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 42'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno...

El Corresponsal.

ciones y las llamadas á escena se repitieron con tanta frecuencia, que la función amenazaba ser interminable al selecto y numeroso concurso que llenaba el salón, el qué se mostraba incansable aplaudiendo mientras estático contemplaba las magníficas decoraciones del Sr. Donís y la primorosa labor de todos lo intérpretes. También escuchó aplausos en abundancia el notable profesor y director de escena señor Alonso Arias, que con gusto exquisito y magistral habilidad, amenizó los entreactos.

Reciban todos la enhorabuena y el el más sincero testimonio de admiración del que algún día compartió con ellos los lauros conquistados y que hoy por circunstancias de todos conocidas, permanece jubilado con noble envidia de sus adelantos y triunfos.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo 8—9—1902.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Septiembre de 1902

PREMIOS MAYORES

3890.—Con 240.000 pesetas.—San Sebastián.

3128.—Con 100.000.—Granada.

1706.—Con 30.000.—Tarragona.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

3917, Madrid.—8467, Algeciras.—5943, Sevilla.—6720, Cartagena.—886, Oviedo.—4795, Alicante.—1822, Barcelona.—6940, Barcelona.—10096, Madrid. 4515, Madrid.—3982, Barcelona.

NOTICIAS

Adelantan notablemente las obras para habilitar el local de Sancti-Spíritus con destino á la fiesta de los Juegos florales.

El público tendrá acceso al amplio salón por una esbelta escalinata que arrancará del jardín que está emplazándose en lo que antes era corral del edificio.

Hasta el jardín conducirá una suave y ancha rampa, desde el paseo de los Tilos.

Habrá también otro acceso al estrado, que pondrá en comunicación con las galerías de Sancti Spíritus.

En los días 14, 15, 16 y 17 del actual se celebrarán las tradicionales fiestas del Cristo del Caloco, término del Espinar, á las que suele acudir gran muchedumbre.

Se ha hundido en el cementerio de esta capital, un trozo de 11 metros del tejadillo que hay sobre los ventiladores en el 2.° patio.

El desperfecto no es de importancia y nada han sufrido los enterramientos.

Obreros del municipio han empezado inmediatamente la recomposición de la obra.

Siguiendo la costumbre tradicional, en celebración del cumpleaños de su alteza la Princesa de Asturias, hoy correrán las fuentes de La Granja.

El 16 del actual dará comienzo el ayuntamiento de Montuenga al deslinde de las vías pecuarias existentes en el término municipal de dicho pueblo, debiendo los propietarios de fincas colindantes con aquellas vías, hacer las reclamaciones que juzguen oportunas, en plazo de ocho días, contados desde el en que la operación termine.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

En el Ayuntamiento se ha recibido una denuncia contra el señor Vizconde de Alcira por no detener los caballos que guiaba al pasar por una calle donde había un carro atravesado.

Ha salido de esta capital para tomar las Aguas de Verín, la distinguida esposa de D. Gonzalo Terradillos, primer teniente alcalde.

Bodas

Hemos oído asegurar que en breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita de esta capital, un activo empleado del municipio, hermano de un teniente alcalde.

—También ha sido pedida la mano de la hija de un rico comerciante de Segovia, y acaso en Diciembre se efectúe el enlace, para un industrial de mucho crédito y emparentado muy de cerca con un concejal de este Ayuntamiento.

Instrucción pública

Según comunica la maestra de Adrados, aquel Ayuntamiento no ha satisfecho el alquiler de casa.

—Se ha recibido en la Junta provincial la propuesta de niños hecha por la maestra de Lastras de Cuéllar, para el premio concedido por la mayoría del Rey.

—El señor Inspector devolvió informado el expediente de premio del maestro de Coca y otro acerca de la dotación que se ha de asignar á la escuela mixta de Adrados.

—D. Ramón Yusta, maestro de Orejana, ha presentado la renuncia de la escuela de Arcones.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha remitido relaciones de cantidades disponibles para pago de haberes de maestros de los partidos de Riaza y de Santa María de Nieva.

—El Alcalde de Aldeasoña ha dado cuenta á la Junta de que D. Victoriano Peña dejó trascurrir el plazo sin presentarse á tomar posesión de aquella escuela.

—El maestro don Pascasio López y la maestra doña Soledad Pinto, han presentado expedientes pidiendo escuelas de 825 pesetas, con arreglo al decreto de gracias.

—La maestra de Zarzuela del Monte solicita que se reclamen de la superioridad las cantidades correspondientes á material de primero y segundo trimestre.

—El Sr. Inspector ha presentado la memoria de la última visita.

—El alcalde de Grado da cuenta de haber quedado vacante la escuela de aquel pueblo.

—También han quedado vacantes las de Hinojoses, Trescasas y Mozoncillo.

—D. Escolástico Encobet, solicita licencia para ampliar estudios.

—Doña Victoria López, remite documentos para su expediente de clasificación como viuda.

—El alcalde de Aldeasoña comunica haber concedido un voto de gracias á la maestra interina Doña Basilia Santa Isabel Enebral.

Hoy á las doce se reunirá la Junta de cárceles para tratar del presupuesto correspondiente el próximo año.

Hoy ha estado reunida en el despacho del señor Alcalde la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia.

El señor Gobernador civil ha concedido licencia para que pueda ausentarse de esta capital al inspector primero señor Castro.

En la Audiencia

Se instruye sumario con motivo de haber ocurrido una reyerta entre los serenos de San Ildefonso, Santos Gómez y Genaro García, de la cual resultó herido levemente el último.

Ayer no se firmó sentencia alguna ni el Sr. Fiscal calificó ninguna causa.

Hasta el día 22 no se celebrará ningún juicio oral.

Ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en consumos D. Nicolás Elejalde.

La plaza vacante será amortizada.

¡En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, con un desembolso de dos céntimos diarios, que es lo que se gasta en Licor del Polo, puesto que dura dos meses usándolo á diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia.

Nuestro querido amigo, el escribano de actuaciones don Eduardo García, sufrió una caída el martes en la villa de Santa María de Nieva, no revistiendo aquella afortunadamente importancia alguna.

El señor García regresó ayer tarde á Segovia en estado satisfactorio, de lo cual nos congratulamos.

Teatro Miñón

Atendiendo á las indicaciones que le hicimos en nombre de muchas familias, el Sr. García Ortega pondrá en escena mañana, la graciosa comedia «Las sorpresas del divorcio», con el siguiente reparto:

Mme. Bonivard, Sra. Alverá; Diana, Sra. Badillo; Gabriela, Srta. Calzadilla; Criada, Sra Mendez; Enrique, Sr García Ortega; Bourganeff, Sr. Treviño; Federico, Sr. Estrella, Courbulon, Sr. Aguado; Aldeano 1.°, Sr. Ramos; Aldeano 2.°, Sr. López.

Siendo la última de la temporada y á juzgar por el pedido de localidades la velada promete ser animadísima.

En el tren de la madrugada ha regresado á Madrid, el primer teniente de Artillería, D. Buenaventura Francés, que ha permanecido unas horas en esta ciudad.

Ha llegado á Segovia don Manuel Moreno Luque, hermano del director de la fábrica de luz eléctrica y distinguido abogado de Lucena.

Juegos florales

Ayer estuvo reunido el Jurado, para calificar los trabajos presentados del tema clásico «Patria», premio de S. M. el Rey.

Viajeros

Ha salido para Cuéllar el diputado provincial don Braulio Hernando.

—También ha salido para Cantalejo el ingeniero señor Ortiz.

Por no reunirse suficiente número de señores Concejales no pudo celebrar anoche su anunciada sesión el Ayuntamiento.

Con objeto de ver correr las fuentes y de romper la monotonía de la vida en Segovia esta tarde á la una saldrán en varios carruajes una numerosa y distinguida representación de la buena sociedad segoviana.

Deseamos á los expedicionarios una feliz tarde.

Una desgracia

En la calle de Carretas ocurrió ayer una desgracia que pudo tener fatales consecuencias.

En una de las casas del principio de la referida calle vive una mujer llamada Andrea Bermejo, de 50 años de edad y soltera.

Esta infeliz padece ataques epilépticos que le acometen con mucha frecuencia.

En las primeras horas de la noche de ayer, estaba cosiendo á máquina y tenía sobre la mesa en que trabajaba un velón cuando le acometió por un acceso.

El velón cayó sobre las ropas de una cama prendiéndolas y de al í se propagó el fuego á las ropas de la enferma que empezaron á arder causándola quemaduras en el pecho y los brazos.

Gracias á la oportuna intervención del barrendero municipal, Eleuterio Calvo, que se hallaba muy próximo al lugar del suceso, por ser vecino de la enferma, no murió allí la desgraciada.

El referido Eleuterio que por casualidad tenía en la mano una regadera llena de agua, la vació toda sobre la mujer, logrando así apagar el fuego que, de seguro hubiera acabado con la vida. Después, cargó con la víctima sacándola de la habitación.

Por orden del médico titular señor Gil Vírseda ingresó la paciente en el Hospital.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos. Defunciones, ninguna.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Homenaje á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (1) Sagunto, pasodoble.—Urizar.
Oriental, polka.—Corbín.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Posada, vals.—Elsen.

Segunda parte

Al conde del Grovo, Coruñés, pasodoble.—Urizar.
La mausme, mazurka japonesa.—Gaune.
La mazorca roja, (a Preludio.—I. Serrano. (b núm. 1.—Idem.
Santiago, vals.—Corbín.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona, don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Oilero.

Regalos imperiales

Los regalos hechos al príncipe Nicolás de Grecia y á la gran duquesa Elena Wladimirovna, con motivo de su reciente enlace, son tan numerosos como magníficos.

He aquí algunos de los regios presentes:

El Zar Nicolás II ha regalado á su prima, la hija del gran duque de Wladimiro, un soberbio palacio en Atenas, situado al extremo de los jardines del Palacio del rey de Grecia.

La emperatriz Alejandra un magnífico aderezo de perlas.

Los grandes duques de Wladimiro, un aderezo de rubíes y una diadema de brillantes.

Los hermanos de la recién casada han regalado á la nueva princesa de Grecia un soberbio peto, bordado de brillantes; sus tíos, un aderezo de perlas y brillantes; sus primos, una vajilla completa de plata.

La condesa de Chevigné, en representación de un grupo de señoras parisienses amigas de gran duquesa, un centro de mesa de plata.

También el barón Alfonso Rothschil ha enviado á la princesa rusa un rico presente. Consiste en un maravilloso reloj de antigua porcelana rosa de Barry.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10

San Sebastián

Coméntase mucho la próxima visita del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia á Mr. Loubet, presidente de la República francesa.

Dícese que esta visita está relacionada con las alianzas y los comentarios suben de punto cuando se ha sabido que dicho ministro ruso viene á ofrecer sus respetos al rey D. Alfonso.

Esta visita hace creer á todos que estamos dentro de la alianza Franco-rusa, y ha causado inmensa sensación.

El rey ha firmado hoy 16 decretos, entre ellos, uno indultando á los reos de Zamora.

Ha sido objeto de las conversaciones hoy, la conferencia celebrada por el duque de Tetuán con Romero Robledo.

Este último sale mañana con sus hijas para Madrid.

Muy en breve saldrán para el Ferrol el acorazado «Pelayo», el crucero «Cardenal Cisneros» y el cañonero «Temerario».

En el barrio de Oria ha ocurrido un incendio.

Aunque el siniestro ha tenido importancia material no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

En Madrid

Han llegado á Madrid los señores Villaverde y Silvela.

Este último de paso para Málaga.

Las inundaciones

En Aragón las inundaciones han causado grandes pérdidas.

Afortunadamente los ríos van decreciendo. Muchas casas han sido desalojadas.

En Calatayud la situación ha mejorado mucho.

El pueblo de Altarejo, de la provincia de Cuenca, ha sido uno de los que más han sufrido.

El río ha crecido de tal modo que muchas casas se han hundido dejando á sus dueños en la miseria.

Suicidio

En Valladolid se ha arrojado al paso del exprés un teniente de la guardia civil retirado, quedando muerto en el acto.

Las causas del suicidio han sido graves contrariedades.

Fuerzas á Barcelona

Han conferenciado el Sr. Morera y el Sr. Moret.

Ambos han quitado importancia á lo que hayan hablado afirmando que únicamente se ocuparon del envío de fuerzas de seguridad á Barcelona.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de las viñas, patrona de Aranda de Duero, San Proto, San Jacinto y Santa Teodora.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Mi Ebanista Tapicero A.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

BE-LLO-TA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 10

Interior	73'15
Amortizable al 5 por 100	93'20
Acciones del Banco	000'00
Acciones de Tabacos	399'00

CAMBIOS

París á la vista	32 25
Londres á la vista	33'60

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Septiembre *de* 1902 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	676'34
Temperatura del aire	17'0
Id. máxima al sol del día anterior	29'0
Id. id. á la sombra	24'0
Id. mínima noche última	11'0
Id. id. á cielo descubierto	9'9
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA, PLAZA DE LA FRUTA

HIJOS DE P. ROMERO

Fuentepelayo y Navalmanzano

Las importantes compras hechas por nosotros en la presente temporada, nos permiten ofrecer á nuestra clientela y al público en general, extensas colecciones de cuantos artículos trabajamos, lo mismo de otoño que de invierno, para cuya temporada estamos recibiendo lo más selecto y de más novedad que hoy se fabrica.

Las condiciones en que se han hecho nuestras compras, nos permiten también ofrecer precios sin competencia, y estamos seguros de vender hoy más barato que nadie.

Con objeto de corresponder al favor que el público nos dispensa, hemos dispuesto obsequiarle con el regalo de un hermoso mantón de Manila, á cuyo fin, cada persona que nos compre cincuenta pesetas, recibirá un talón con cien números correlativos, y el mantón será entregado al que presente el talón que contenga el número igual al que corresponda el premio mayor en el sorteo del 23 de Diciembre del año corriente de mil novecientos dos, previniendo que los talones que se regalarán serán cuatrocientos.

Grandes almacenes

DE

Tejidos nacionales y extranjeros,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

ANDRES HEBRERO

—ARÉVALO—

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boas.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Andrés Hebrero (Arévalo.)



EUGENIO TRAPERO

RELOJERO MECÁNICO

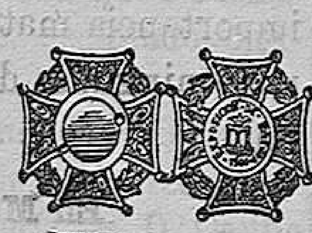
Inventor privilegiado

PATENTES NÚMS. 16.669 Y 19.360

Relojero del Regimiento de Artillería de Sitio



PREMIADO con medallas de plata en las exposiciones regional de Lugo 1896 y regional de Ciudad Rodrigo 1900 y de Segovia de 1901.





En esta casa, que *no cuenta con talleres de fábrica*, porque no existen en España más que talleres de ajustaje de relojes ó repaso de piezas para los mismos, hallarán cuantas personas la visiten, relojes de las mejores y más acreditadas marcas suizas, alemanas y francesas.

Venta de toda clase de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, ya repasados.

Especialidad en compostura de toda clase de relojes.

33, JUAN BRAVO, 33—SEGOVIA

Especialidad en composturas

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

EL BUEN GUSTO

Comercio de tejidos nacionales y extranjeros

DE

HERRERO Y SANCHEZ

Calle de Melitón Martín número 2.—SEGOVIA

(Detrás de la cárcel, frente á la calle de Reoyo)

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de tejidos, para la próxima temporada.

El público que visite esta casa, ha de encontrar una verdadera economía en precios y gustos selectos.

Tiene esta casa especialidad en equipos para novias.

En lencería de hilo y algodón.

En capas de señora últimos modelos.

Y géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

EL BUEN GUSTO

Comercio de tejidos nacionales y extranjeros

DE HERRERO Y SÁNCHEZ

No confundirse: Melitón Martín, núm. 2. (Detrás de la Cárcel, frente á la calle de Reoyo.)

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo *y único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Se compran

y venden muebles usados de todas clases.

Calle de Reoyo, 15.

A los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferrocarril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.